

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7701 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso ganadero en el término municipal de Cuéllar (Segovia). Ref. Expte.: MC-0253/2025 (INTEGRA-AYE) SG.*

D. Carlos Muñoz Morales (**7246**) en representación de la Comunidad de Usuarios Muñoz Morales (G06823710) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencia MC/CP-357/2018-SG (Alberca) y MC-0032/2018 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 7 l/s, un volumen máximo anual de 52.478 m³ uso ganadero (3.500 cabezas de ganado porcino) y riego (6 ha de cultivos herbáceos en rotación sobre una superficie total de 10,2231 ha) del término municipal de Cuéllar (Segovia).

Con la modificación solicitada se pretende incorporar una nueva toma de apoyo, manteniendo el resto de las características.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo de 150 m de profundidad, 300 mm de diámetro situado en la parcela 68 del polígono 30, en el término municipal de Cuéllar (Segovia).

- Toma 2 (Toma de apoyo): Sondeo de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 10 del polígono 25, en el término municipal de Valledado (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para uso ganadero (3500 Cabezas de ganado porcino) situado en la parcela 68 del polígono 30, en el término municipal de Cuéllar (Segovia) y riego (6 ha cultivos herbáceos en rotación sobre un perímetro de 10,2231 ha) correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
10	25	Cuéllar	Segovia
32	30	Cuéllar	Segovia
48	30	Cuéllar	Segovia
68	30	Cuéllar	Segovia

El caudal máximo instantáneo es de 7 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 15 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 52.478 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico Bajo los Paramos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0253/2025 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 9 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260009576-1